

Suscripción en Córdoba.	Por un mes.....	2	Ptas.
	Por trimestre...	3,50	
	Por un mes.....	3,50	
	Por trimestre...	7	
Fuera de Córdoba.....			

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas sus avisos y comunicaciones al público, que no exceda de quince líneas y que sea de un carácter interesante.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 12 se abrió á las dos y veinticinco.

Se leyeron varios dictámenes de carreteras y el relativo á la aprobación de las cuentas definitivas del Estado de 1866 á 1867.

El señor Meluquer recordó al señor ministro de la Gobernación las preguntas y ruegos que le había dirigido sobre las privaciones que sufren los presos políticos en la Cárcel-Modelo.

Recordó también al ministro de Gracia y Justicia el pedido del expediente sobre la traslación á su departamento de la dirección general de Establecimientos penales que se formó en 1872.

El señor ministro de Ultramar ofreció poner en conocimiento de sus compañeros las preguntas.

El señor conde de Rascón rogó al ministro de Ultramar se sirviese decir lo que hubiera de cierto respecto á la devolución de los caudales que conducía el vapor-correo Alfonso XII con destino á Cuba.

El señor ministro de Ultramar contestó que cuatro millones están ya en la cuenta corriente del Banco de España, y de un momento á otro se entregarán otros dos millones. El reintegro de lo restante está asegurado.

Sin discusión se aprobó el proyecto de ley ampliando la prórroga para la terminación de las obras del ferrocarril de Madrid á Vasciamadrid.

El señor marqués de Casa-Jimenez consumió un turno en contra del proyecto de ley sobre fuerzas navales para 1885-86.

El vicealmirante señor Pavia defendió el dictamen.

El señor ministro de Ultramar intervino en el debate para demostrar que el gobierno cuida como debe de los intereses de España en Africa y Oceanía.

El señor ministro de Estado, contestando á consideraciones hechas por el señor marqués de Casa Jimenez sobre el derecho de visita, expuso las vicisitudes porque ésta ha pasado y manifestó que en nada ha perjudicado al comercio y á la navegación de buena fé.

El señor marqués de Casa-Jimenez impugnó el artículo 1.º, combatiendo el derecho de visita tal como hoy existe.

Se aprobó el artículo 1.º y sin discusión los restantes del proyecto.

Orden del día para el sábado: Discusión de dictámenes de la comisión de presupuestos sobre proyectos de Hacienda y votación definitiva de los proyectos de ley aprobados hoy.

Se levantó la sesión á las cinco y diez.

CONGRESO.

La sesión del 12 se abrió á la una. Fueron aprobados varios proyectos de ley.

El señor Gullón combatió la totalidad del presupuesto de Gobernación, extrañándose de que no se consiguiera cantidad alguna para mejoras en los establecimientos penitenciarios.

El señor Corbalán hizo constar que el gobierno tiene presentado un plan de reformas en el sistema penitenciario, que pondrían á salvo las indicaciones del señor Gullón.

Se aprobaron sin discusión todos los capítulos y se puso á discusión el de Fomento.

El señor Albarada expuso opiniones acerca de la necesidad de separar el Ministerio de Fomento de la lucha de los partidos.

Consignó sus ideas sobre instrucción pública, é incidentalmente se ocupó de la línea de Canfranc, que consideró como la mas conveniente á los intereses nacionales.

Leyó despues unos datos estadísticos sobre nuestro mercado exterior de cereales, de los que se deduce que exportamos cereales por valor de nueve millones de pesetas é importamos por valor de 95 millones; que importa-

4500 caballos próximamente, y exportamos unos 500; que exportamos 1042 mulas é importamos de Francia 8905, cifra muy dolorosa, tratándose de un ganado que se cría esencialmente español. Y así por el estilo leyó otros datos.

Se declaró partidario de los ministros de Hacienda enérgicos y vigorosos, y dijo que si de algo se lamenta, es de que no tengan peor carácter que tienen.

A este propósito elogió al señor Camacho, y salvando diferencias políticas, al señor Cos-Gayón.

Ora el orador que la base primera del desarrollo de nuestra riqueza estaba en las carreteras, que es preciso desarrollar en grande escala.

Añadió que en 1881-1882 se comenzó la crisis agrícola de Andalucía por causa de la sequía, construyendo miles de kilómetros de carreteras, y se acordó á destruir la floxera salvando los viñedos, é una infinidad de atenciones que exigían circunstancias tan críticas y calamitosas.

Recordó que las carreteras construidas por administración cuando el hambre en Andalucía, habían costado 15 por 100 más que las ordinarias, mientras que generalmente las carreteras construidas en España cuestan al Estado un 19 por 100 más del tipo de subasta. Es preciso que el Estado sepa lo que cuesta cada kilómetro de carretera, cosa que jamás sabe.

El señor ministro de Fomento dijo que la rapidez con que se sucedieron los ministros de Fomento ha sido causa de que no se haya remediado antes algunos de los defectos señalados por el señor Albarada.

Convino con él en que el sistema de subastas indicado por él es el mejor; pero dijo que puesto que ninguno de sus dignos antecesores se había atrevido á adoptarlo, no era de extrañar que él tampoco se atreviese, mucho mas cuando era contrario á él la Junta Consultiva de Fomento; pero añadió que procuraría preparar la opinión para llegar al sistema de subasta á alto precio.

Reconoció que era necesario consignar cantidades de importancia para exposiciones regionales; pero declaró que el señor Gamazo, dignísimo antecesor suyo, es el verdadero progenitor de los presentes presupuestos, y que esto, unido á que el señor ministro de Hacienda, verdadero canchero ministerial en el sentido de no permitir aumento en los gastos generales de los ministros, para lo cual consiguió un acuerdo en Consejo de Ministros, no le ha permitido aumentar las cantidades destinadas á determinados objetos.

Terminó reconociendo las mismas necesidades de la agricultura que ha señalado el señor Albarada; pero insiste en la imposibilidad de hacer mayores gastos de los que se presupuestan.

Despues de varias rectificaciones de entrambos oradores, el señor Ministro de Hacienda intervino en el debate para declarar que es inadmisibile el sistema de aplicar á tales ó cuales atenciones los sobrantes de algunos capitales, porque no se puede á priori hacer esos cálculos ni olvidar que esos sobrantes han de aplicarse á otros gastos que no determina esplicitamente la ley.

El señor Labra consumió el segundo turno lamentando que el Ministro de Fomento no haya traído á la Cámara sus proyectos sobre instrucción pública, y cree que es necesario que haya un Ministro de Fomento que dé batalla al de Hacienda para que se aumente el presupuesto de Fomento en materia de instrucción pública.

El señor Ministro de Fomento declaró que tenía en cartera varios proyectos referentes á la enseñanza y á las relaciones del profesorado con el Estado, inspirados en principios tan liberales, que tenía la seguridad que habían de satisfacer á los partidos mas avanzados.

Se declaró partidario de la libertad de enseñanza, entendiéndose por tal el derecho individual de estudiar donde se quiera pero reservando para la oficial la

enseñanza católica puesto que católico es el Estado.

Resiriéndose á los maestros de primera enseñanza, dijo que si él les llamó un día seres inverosímiles, el señor Labra ha venido á llamarles algo mas insignificante todavía.

El señor Orí y Brull contestó en nombre de la comisión, ampliando algunos de los argumentos del señor Ministro y contestando á otros extremos del discurso del señor Labra.

Admitida una enmienda del señor Sastron consignando dos mil pesetas de aumento á la Universidad de Zaragoza, retirada una del señor Uhagon pidiendo el aumento de 200000 pesetas para el material de escuelas de minas, y oídas unas observaciones del señor Moret al art. 23, referentes al Instituto Geográfico y Estadístico, se aprobaron los presupuestos de Fomento y Hacienda.

Con la aprobación de la sección de cima, gastos de Fernando Póo, terminó la discusión del presupuesto de gastos.

El señor Maro consumió el primer turno en contra de la totalidad de ingresos, exponiendo datos curiosos sobre la ocultación, lo mismo en la riqueza de la tierra que en la pecuaria.

A las siete se levantó la sesión.

Seccion oficial.

GRAN FERIA DE CORDOBA EN LOS DIAS 24, 25 Y 26 DE MAYO DE 1885.

Solicita siempre la corporación municipal en favor de esta exposición solemne de los productos agrícolas é industriales del país, cuya celebridad é importancia son notorias, propóngase en el presente año, con el fin de concurso de las demás corporaciones y sociedades invitadas al efecto, ofrecer cuantos atractivos puedan contribuir á su mayor animación, así como á justificar el envidiable renombre de que goza este gran mercado.

Al efecto, y secundada eficazmente la Municipalidad en tales propósitos por la Comisión encargada de este servicio, habrán de realizarse en el año actual las importantes mejoras y variados atractivos que expresa el siguiente:

PROGRAMA

Ampliando para su mayor regularidad y extensión el ameno paraje que se destina al real de la feria, se hallará además vistosamente engalanado con profusión de banderas y galardetes, iniciando en su recinto durante las noches agradablemente combinadas para su mejor aspecto,

BRILLANTES ILUMINACIONES DE GAS.

En las primeras horas de la mañana y noche contribuirán á favorecer la animación de la concurrencia, tocando las piezas más escogidas de sus repertorios, las

BANDAS MILITAR Y MUNICIPAL DE MUSICA.

Y en la noche anterior al primer día de feria tendrá efecto

UNA RETRETA

que recorrerá las principales calles de la población.

La Excmo. Diputación de esta provincia, deseosa de proteger el fomento de la riqueza pecuaria, ha resuelto celebrar como en años anteriores una

EXPOSICION DE GANADOS, en cuyo acto adjudicará importantes premios por los que merezcan esta distinción.

TOROS.

Se verificarán en el primero y segundo día de feria dos magníficas corridas de las acreditadas ganaderías de los Excelentísimos señores Duques de Veragua y don Antonio Mirza, cuya lidia estará á cargo de las notables cuadrillas que dirigen los célebres matadores Rafael Molina, Lagartijo, y Salvador Sanchez, Frasuelo.

TEATROS.

En estos centros de recreo se celebrarán escogidas funciones por las compañías que las tienen contratadas, de las que formarán parte los más esplendidos artistas.

CONCIERTOS Y BAILES.

El Centro Industrial, cuya ilustrada sociedad se halla siempre dispuesta á favorecer cuanto redundar pueda en bien de la población y de su buen nombre, prepara un concierto instrumental que habrá de celebrarse en sus elegantes salones la noche del primer día de feria, así como un baile de confianza en la del último.

FUEGOS ARTIFICIALES

También se preparan tres sorprendentes funciones de esta clase, que se efectuarán en las noches de los días tercero, quinto y octavo de feria, dirigidas por un hábil pirotécnico de esta ciudad.

CARRERAS DE CABALLOS

La sociedad de este nombre celebrará su reunión de Primavera, que tendrá lugar en los días 27 y 28 del que rige, cuarto y quinto de feria, en el Hipódromo construido al efecto, adjudicándose premios de gran valía, según y en la forma que detalla el programa respectivo.

En la mañana del 31 del actual se celebrará en la tienda del Excmo. Ayuntamiento que existe en el real del mercado, una solemne

MISA DE CAMPAÑA

con asistencia de todas las fuerzas militares residentes en esta plaza.

TRENES DE RECREO

Las empresas de los ferro-carriles que afluyen á esta población, coadyuvando por su parte á la mayor concurrencia de forasteros á nuestro célebre mercado, y siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, preparan para los días de esta feria trenes especiales con extraordinaria rebaja en los precios de tarifa.

ADVERTENCIAS

Los ganados que se presentan á la venta desde el día 23 del actual hasta el primero de Junio inmediato, serán admitidos gratuitamente, en la dehesa designada al efecto, á fin de que utilicen los abundantes pastos de sus fértiles terrenos.

La colocación de aquellos según sus clases en el extenso recinto que en el real de la feria se les destina, así como las reglas que han de observarse para el mejor orden del mercado, se publicarán oportunamente por edictos.

Córdoba 1.º de Mayo de 1885.—El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento, Bartolomé Belmonte y Cárdenas

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA RAMBLA.

Edicto.

Don José Garcia de Castro y Fernandez, Juez de primera instancia de este partido de la Rambla.

Hago saber: que en providencia dictada en el día de ayer en los autos ejecutivos que en este Juzgado y ante el que referenda, penden en estado de apremio á instancia del procurador don Sebastian Angal Jimenez, en nombre de doña María Josefa de Luna y Gutierrez Ravé, vecina de Fernan Nuñez, contra don José Jimenez Osuna que fué de aquel domicilio, hoy su testamentaria representada por su único hijo don Miguel Jimenez Pino, vecino de la Victoria, sobre pago de pesetas, ha acordado sacar á pública y tercera subasta sin sujeción á tipo, mediante á no haber habido licitadores en las dos primeras, y con arreglo á lo dispuesto en el artículo mil quinientos seis de la ley de enjuiciamiento civil, las cinco suertes de olivar que á continuación se describen:

1.ª Una suerte de olivar llamada los Nortes, que forma parte de la Hacienda de la Cañada de la Mujer, sita en este término y pago de la Guajarrosa, de cabida de cinco aranzadas, doce y medio céntimos de otra, que linda á Levante con tierras del cortijo de Santa Cruz de

los Llanos, Mediodía con más olivar de don Ildefonso Jimenez Osuna, á Poniente con la vesana llamada de los Catorces y al Norte con más olivar de doña Isabel Jimenez Osuna.

2.ª Otra suerte de olivar que forma parte de dicha hacienda, de cabida de dos y media aranzadas, que linda á Levante con la vesana llamada de por bajo, Mediodía con huerto de los herederos de don José Castilla y Alcaide, Poniente con la servidumbre del pozo y al Norte con olivas de don Antonio Juan Huertas.

3.ª Otra suerte de olivar nombrada los Buenas, que forma parte de dicho cortijo, de cabida de cuatro aranzadas y sesenta y siete céntimos de otra, linda á Levante con olivar de don Ildefonso Jimenez Osuna, Mediodía con otro de Antonio Juan Huertas, Poniente con olivar de la hacienda de Santa Cruz de los Llanos y el Norte con otro de doña Isabel Jimenez Osuna.

4.ª Otra suerte de olivar nombrada garrotal de San Lorenzo, que forma parte de la citada Hacienda nombrada Cañala de la Mugar, de cabida de dos aranzadas; linda á Levante con el camino de San Sebastian de los Ballesteros, Mediodía con olivar de los herederos de don José Castilla y Alcaide y Poniente y Norte con el camino que desde la Cañala de San Lorenzo conduce á Fernan-Nuñez.

5.ª Y otra suerte de olivar conocida tambien por garrotal de San Lorenzo que forma parte de la citada Hacienda de la Cañada, de cabida de dos y media aranzadas, que linda á Levante con el Camino de San Sebastian de los Ballesteros, Mediodía con olivar de los herederos de don José Castilla y Alcaide, Poniente con el camino que de San Lorenzo conduce á Fernan-Nuñez y al Norte con mas olivar de los citados herederos de don José Castilla.

Cuya subasta tendrá lugar el día veinte y nueve del corriente mes á las once de su mañana en la Sala audiencia de este Juzgado, advirtiéndose á los licitadores que si las posturas que hicieren no cubren las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, consistente en dos mil veinte y dos pesetas, treinta y ocho y tres cuartillos de centimo, setecientos cincuenta pesetas, novecientos cincuenta y dos pesetas cincuenta céntimos, oncecientas una pesetas veinte y cinco céntimos y setecientos setenta y cinco pesetas con diez y seis céntimos respectivamente, no se aprobará el remate hasta que hecho saber al demandante el precio ofrecido por cada una de las referidas fincas, no pague á el acreedor ó preterito persona que mejores dichas posturas dentro del plazo de nueve dias; y que los títulos de propiedad de las mencionadas fincas se encuentran de manifiesto en la Escribanía del actuario para su examen por los licitadores, quienes no tendrán derecho á exigir otros y deberán conformarse con ellos.

Dado en la Rambla á cinco de Mayo de mil ochocientos ochenta y cinco.—José Garcia de Castro, El actuario, Celestino Aguilar.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—En la sesión celebrada anoche por la Academia Española, se discutieron varias papeletas para el nuevo Diccionario, presentadas por el señor Balaguer.

—El brigadier señor Cánovas del Castillo está ya fuera de peligro y pronto podrá salir á la calle.

—El proyecto de reorganización de la marina presentado por los señores Moret y Maurá, fue enviado anteayer al ministerio de Hacienda para su estudio.

El proyecto fija en mil millones de reales el importe de la reorganización, y dispone se abra un empréstito que se reintegraría en diez años con el importe de las partidas que vienen consig-

nadas en los presupuestos con destino a material, que entónces no sería necesario renovar.

—Ha fallecido en Valladolid el senador don Manuel de Rosinos.

—De Cartagena dicen que en la Diputación de Escambreras rifieron el sábado dos hombres, padre é hijo, resultando muerto el primero.

—El obispo de Oviedo ha nombrado coadjuvo de aquella catedral al señor Mendez Mori, que obtuvo en las oposiciones a la canongía magistral tantos votos en primera votación como el elegido señor Misol.

—Dice *El Liberal*: Sin embargo de que la próxima cosecha de vino puede considerarse libre de las heladas de primavera, los mercados continúan acusando gran firmeza en todas las naciones productoras, lo cual débese, en nuestra opinión, a lo reducido que, en general, se encuentra la existencia de tan codiciado caldo.

—Dice *La Iberia*: «Nuestro querido amigo el general Martínez Campos ha estado hoy en casa del ilustre jefe del partido liberal, señor Sagasta, para manifestarle su completa conformidad con la fórmula acordada ayer en la reunión del comité ejecutivo de coalición y felicitarle por el resultado obtenido.»

—Los señores Sagasta, Martos y Lopez Dominguez celebraron ayer en el Congreso una larga é importante conferencia.

La cordial y sincera inteligencia entre todas las fracciones liberales monárquicas, evidenciada en las últimas elecciones, cree el señor Martos que indio, no solo las inclinaciones unánimes que en todas ellas existen en favor de la unión, sino que obliga también a sus jefes a procurarla por medio de mutuas transacciones.

Este fué el tema que ampliamente se debatió en la conferencia de ayer. Desde luego puede adelantarse que las corrientes de conciliación han encontrado eco en el ánimo de los señores Sagasta y Lopez Dominguez.

En aras de un acuerdo definitivo y permanente, el señor Sagasta consentiría en que por medio de leyes adicionales, se llegara al establecimiento del sufragio universal con aquellas compensaciones en que todos los liberales monárquicos están conformes.

Y según versión, que aunque no directa creemos fidedigna, el general Lopez Dominguez se cree obligado por sus recientes declaraciones a persistir en la reforma constitucional, por mas que desea como el que mas la unión de todas las fuerzas liberales; en obsequio de ella hará todo género de sacrificios personales menos de la dicha reforma.

Cambiadas estas impresiones, los señores Martos, Sagasta y Lopez Dominguez se separaron, conviniendo en que, para proseguir sus trabajos de concordia, se hacia preciso que cada cual investigue el pensamiento de sus respectivos amigos, en vista de lo que se celebrarán nuevas conferencias.

—El periódico el *Standard* dice que el consejero Staal, embajador de Rusia en Londres, ha recibido un despacho muy importante de su gobierno y que inmediatamente se dirigió al ministerio de Negocios extranjeros para comunicarlo al conde de Granville.

El *Standard* cree que en dicho documento diplomático Rusia declara que acepta por completo el arreglo convenido en principio en Londres por los representantes de las dos potencias.

—Dicen de París que apesar de lo que dice el *Standard*, se sabe que han surgido nuevas dificultades entre Rusia é Inglaterra sobre la cuestión del Afganistan.

La respuesta de Rusia, sin desear el trazado general de la frontera convenido en Londres, no admite varios puntos del arreglo.

Los detalles en que discrepa son particularmente los relativos a terrenos destinados a los pastos, pues la única industria de las tribus turcomanas subsiste hoy del cazar que vagan por aquellos parajes es la ganadería.

Las dificultades proceden en gran parte de la falta de conocimientos exactos del terreno y de la insuficiencia de los mapas.

En los círculos políticos se confían que al fin se llegará a un acuerdo, pero es tan crítica la actual situación parlamentaria de Inglaterra, que se teme que la respuesta de Rusia pueda crear serias dificultades al gobierno y dítar la solución del conflicto anglo-ruso.

—A la una y media de la tarde se han

reunido en consejo los ministros de la Corona en la residencia oficial del jefe del gabinete.

—Dice *La Correspondencia*: «Nuevamente insistimos en afirmar, con todo género de informes y seguridades, que no hay cuestión política pendiente de ninguna especie en que deba ocuparse el Consejo de ministros.

Y menos de crisis.» —Leemos en *El Liberal*: «Entre los ministeriales circulaba ayer como una cosa resuelta que las sesiones de las Cámaras serian suspendidas antes del 10 de Junio; pero no es este el parecer del señor conde de Toreno, que en vista de los asuntos todavía pendientes, cree que habría sesiones hasta los primeros días de Julio.

Efectivamente; aprobados en el Congreso los presupuestos, quedan por discutir los de Puerto Rico y Cuba, que serán examinados con mayor detenimiento que los de la Península, y por lo menos el Código civil entre los proyectos presentados; esto sin contar con que puede suscitarse un debate con motivo de la renovación del Ayuntamiento, que abraque mayores proporciones de lo que pudiera esperarse.

—El documento oficial del comité de la coalición, ya disuelta al parecer, dice así:

«Concluidas las elecciones, la comisión encargada de dirigir la coalición electoral, despues de consultar a los diversos grupos parlamentarios y convenir con ellos sin esfuerzo, por la prèvia concordancia en ideas y propósitos respecto a esta gran empeño, al cual han concurrido otros numerosísimos y valiosos elementos, resuelve declararse disuelta y terminados con su declaración tambien los fines para cuyo logro fuera nombrada. Su designación obedeció a un móvil sabido, y tuvo un objeto claro, de los cuales no se apartó un instante, según los deberes impuestos por su mandato, conducido hasta el término postero, de antemano propuesto, con tanta felicidad y fortuna. A pesar de críticas acerbas, é interpretaciones maquiavélicas, los coligados no pueden llamarse confundidos por expresar la palabra explícitamente la aproximación cercana, sin identificaciones imposibles, de factores varios, y en ciertas ideas fundamentales opuestos y contrarios.

Así, el fin y término de la coalición actual no puede implicar el fin y término de aquellas inteligencias necesarias a la defensa de los intereses comunes que sean compatibles con los compromisos y los ideales diversos. La comisión, que ha obtenido el concurso de clases conservadoras permanentemente interesadas en el progreso pacífico y en el ordenado concierto de todas las fuerzas sociales, no encuentra palabras para expresar fielmente su gratitud a los servicios prestados por esas corporaciones importantes y que ejenan a la política militante, enseñan que tan grande obra electoral quedará siempre como una obra de pacificación y de armonía. Estas clases, así como todos los elementos políticos que en la coalición entraron, saben ya, sin duda, el valor de la unión sincera entre cuantos aman el ejercicio de sus derechos, para acudir de nuevo, si fuere necesario, a defender la libertad electoral y asegurar la paz pública.»

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 14 de Mayo de 1885.
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo: No obstante la festividad del día, hay alguna animación en los círculos, donde se habla entre otras cosas del consejo que se celebra esta tarde en la presidencia, que los adictos dicen estará dedicado solo a asuntos administrativos, desmintiendo los rumores referentes a propósito de reiterar su dimisión el señor Romero Robledo.

La fórmula adoptada por el comité ejecutivo para dar cuenta de estar terminada la coalición, es muy comentada, por aquello de continuar las inteligencias para los asuntos que se crean de interés común.

Los amigos del gobierno censuran el documento, encontrándolo oscuro y difuso, y dicen que el señor Sagasta se deja dominar por don Cristino, para recoger despues el fruto a la manera que lo hicieron Rivero, Ruiz Zorrilla y otros con quienes se alió el señor Martos.

Dicen que si don Práxedes estaba en perfecto acuerdo con Martínez Campos,

no debió suscribir la fórmula redactada por Castelar y Muro, y que esto podría producirle un asomo de disidencia en su partido.

Ha terminado en el Congreso la discusión de los presupuestos, y desde mañana empezaron las sesiones a las dos.

Conferenciaron los señores Sagasta, Lopez Dominguez y Martos, al objeto de unir en una bandera a fusionistas é izquierdos, por medio de mutuas concesiones, pero el general hace hincapié en la reforma constitucional, que don Práxedes no acepta, y unos y otros volverán a reunirse despues de consultar a sus amigos.

Mañana le daré cuenta del resultado del consejo. —*El correspondiente*.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Hoy tendrá lugar en la sección primera de esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de la derecha de esta capital, por hurto, contra Francisco Moyano Serrano. Informará el letrado señor don Ricardo Ilescas y será procurador don Juan Cuevas.

—**Revisión.**—Hoy tendrá lugar la de las excepciones de los mozos de los tres últimos reemplazos, y procedentes de Castro del Rio y Espejo. Mañana la de los de Lucena y Encinas Reales.

—**El vigís.**—Con la clara luz del sol—se alejan nubes y dudas.—La estación primaveral—entró ya en la edad madura.

—**Conciertos.**—Mañana es esperada en esta capital la notable Sociedad de Sexteto de Madrid, que se propone ofrecer dos conciertos en el Teatro Principal. Esta sociedad está dirigida por el Maestro Arche, se compone de inteligentes profesores, y ya tuvimos ocasión de aplaudir a muchos de ellos hace algunos años en el Gran Teatro, a donde llevó extraordinaria concurrencia la precisión, gusto y maestría con que eran ejecutados los difíciles números de su valioso repertorio.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital los días 13 y 14 del corriente.—Central, 116 pesetas 88 céntimos.—Puente, 1151 13.—Prestorio, 1954 24.—San Sebastián, 482 11.—Victoria, 1014 82.—Matadero, 1399 81.—De las 6118 pesetas 99 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 2972 38.—A la provincia y Municipio, 2972 45.—Adicionadas, 174 16.

—**Procesión.**—Conforme con lo que teníamos anunciado, tuvo lugar anteayer la traslación de la imagen de San Rafael desde la iglesia del Espíritu Santo a la ermita de Nuestra Señora del Socorro. Gran número de personas con hachas encendidas acompañaban a la sagrada imagen, que era seguida del cetro de aquella parroquia, de una comisión del Excmo. Ayuntamiento, presidida por el teniente de Alcalde señor Ariza, y de una escolta del regimiento de Granada. En las calles que recorrió era numerosa la concurrencia, y los balcones de las casas lucian vistosas colgaduras. El orden fué completo.

—**Asientos.**—Para mayor comodidad de los concurrentes al real de la feria, se está llevando a cabo la colocación de asientos de piedra franca, aumentando de este modo el número de los ya fijados en las calles laterales de aquel hermoso paraje. Tambien están para terminar los que rodean las glorietas, que ocupan los estremos de la calle central destinada a carruajes. Estos proceden del que fué salón de la Victoria, con respaldos de hierro.

—**Andalucía.**—De España en el fértil suelo—hay una región hermosa,— que por mostrarse orgullosa—tiene siempre azul el cielo.—Región que a el alma consuela—suele dar con sus primores,—patria del sol y las flores,— encantado paraíso—en donde Dios pone quieto—el ángel de los amores.—En esa feliz región—donde el sol se ensueñorea—prestando fuego a la idea—y a la mente inspiración,—ensúchase al corazón—entre celeste armonía,—y al nacer el nuevo día,—que la luz brillante irradia,—con esplendidez derrama—color, perfumes, poesía.—Un hábito embriagador—espárese por su ambiente,—y no hay pecho que no aliente—dulce esperanza de amor.—Cuadro bello y seductor—nos ofrecen sus hogares,—sus perfumados altares—y su cielo esplendoroso,—como el cenital primoroso—de la espuma de sus mares.—Las

noches de Andalucía,—no las tiene patria alguna;—aquí, la calle moruna—y la verde celestia;—alí la dulce armonía—de la fuente, siempre grata,—y la alegre serenata,—y el patio lleno de flores,—y el trinar de ruiseñores—presos en jaulas de plata.—Sus campos llenos de flores,—a un chal morisco se igualan,—por cuyos pliegues resbalan—arroyos marmuradores.—Y entre sueños seductores—en esta tierra bendita—el recuerdo resucita—de una raza ya olvidada,—con sus jardines Granada,—Córdoba con su Mezquita....— ¡Encantadora región!—deja que tus glorias cante,—deja que un himno levante—hasta tí mi corazón. Mi postrimera canción,—será tuya patria mia!—y si por acaso un día—me hallo lejos de tu lado,—siempre tu nombre adorado—pronunciaré... ¡Andalucía!

—**Sobre la langosta.**—Con gueto hemos leído en la prensa mala-gueña que del fundo de calamidades se han dedicado veinte mil reales para combatir el desarrollo de este insecto en algunos pueblos de aquella provincia. Como también en la nuestra han aparecido manchones de este destructor insecto, según hemos dicho en anteriores números, bueno fuera que la comisión que se halla gestionando en Madrid varios asuntos de interés, procurara también obtener alguna cantidad con que atender a la destrucción de la plaga, antes de que el mal tome incremento y llegue a destruir los sembrados.

—**A las andadas.**—Los que se habían aligerado de ropa han vuelto a buscar sus brigos en vista del frío que se viene sintiendo desde anteayer, despues de haber andado algunos días. Como consecuencia de esto, han salido a reducir las capas, los municipales nocturnos han recurrido de nuevo a sus capotes grises, y a medida que sopla el viento aumentan los resfriados y otras enfermedades hijas legítimas del chiflado tiempo que experimentamos.

—**Lista.**—Otra en nuestro poder la de la compañía de zarzuela que el próximo Meses empezará sus trabajos en el Gran Teatro, y a la que daremos cabida en el próximo número.

—**Aquí hay modelo.**—Dice un colega que la carretera de Camas a Santiponce por un camino de Marruecos. ¿Y qué diría si viera el trocito de pocas varas que hay en Córdoba enfrente del fieltro del Prestorio, donde se han roto gran número de balistas de los carruajes que tienen necesidad de atravesarlo? Y eso que está en las puertas de una capital que aspira a serlo de primer orden, y que el gasto del arreglo no llegaría a cincuenta pesetas.

—**Subasta.**—Por diez días, a contar desde el 12 se anuncia la subasta de 88 fanegas y 8 celemines de trigo y 44 y 4 de cebada, que se hallan en los graneros del hospital de Agudos. El tipo es de 10 pesetas y 79 céntimos la fanega de aquel y 6 y 4 la de la de esta. El acto será ante el señor Gobernador ó Diputado provincial en quén delegue.

—**Efemérides.**—Hoy—1196.—Pedro el Católico jura los fierros de Aragón.—1509.—Sale de España la expedición preparada por Cisneros contra Ocan.—1764.—Aertura del real Colegio de Artillería, fundado en el Alcazar de Segovia por Carlos III.—1811.—Acción de Abnera, ganada a los franceses.—1863.—Rendición de Puebla, Méjico.

—**Cronista.**—La comisión que entiende en todo lo relativo a la celebración de la próxima feria ha designado al distinguido escritor y laureado poeta señor don Manuel Fernandez Ruano, para que haga la orónica de nuestras próximas fiestas. De este trabajo se hará una tirada de ocho a nueve mil ejemplares.

—**Buena acción.**—El inspector de la empresa del gas don Mariano Perez se encontró el martes anterior en la calle de Letrados cuatro billetes del Banco, por valor cada uno de quinientas pesetas, y sospechando se le hubieran caído a un asistente, que a cierta distancia caminaba de ante de aquel, lo alcanzó e intentó gósi se le había perdido algo. Con efecto, el bucearse en los bolsillos echó de menos los cuatro billetes en cuestión, que, dicho sea de paso, no eran suyos. El justificado susto del pobre soldado, cesó al ver de nuevo en su poder las dos mil pesetas. Rasgos de honradéz como el de que nos ocupamos no necesitan comentarios, puesto que basta con dar cuenta de ciertos hechos que por sí solos se oigian.

—**Orden sagrado.**—Ha salido para Sevilla el ilustrado Cándido Ma-

gistra de Córdoba, señor don Manuel Gonzalez Francés, que hoy predicará en la Iglesia Parroquial de la Magdalena de aquella capital, en la antecorona fiestas que el Colegio Notarial del territorio dedica a San Juan Nepomuceno, en la que tomará parte Gayarre y Merolés.

—**Revista.**—Un periódico sevillano copia la revista que hicimos en el DIARIO de la romería del domingo al histórico santuario de Linares, como verdadero cuadro de costumbres andaluzas.

—**Presidente.**—El de la excelentísima Diputación de Córdoba, señor don Tomás Conde y Luque, distinguido amigo nuestro, llegó el miércoles a Sevilla, según vemos en la prensa de aquella capital.

—**Obra.**—Para la de la propagación de la fé se ha constituido en Córdoba la siguiente junta central: *Presidente* señor doctor don José Agreda y Barba, Doctoral.—*Vocales*: señores Curas Párcos de esta capital.—*Tesoro*, señor don Manuel Torres, ecónomo del Sagrario, y el señor don José del Carpio Montilla, *Secretario*.

—**Producto.**—El de la renta de las inscripciones de Instrucción pública de esta capital en Enero, Febrero y Marzo últimos, importó 445 pesetas y 43 céntimos.

—**Toros.**—Accediendo el señor Duque de Versuñas a lo solicitado por la sociedad arrendataria de la plaza de toros de esta capital, ha dispuesto que los bichos de su ganadería que han de lidiarse el primer día de feria, se encuentren en Córdoba del 19 al 20 con el objeto de que se hallen convenientemente descansados. Su dueño espera han de dejar bien puesto el pabellón de la ganadería, y en tal inteligencia vendrá a presenciar la lidia.

—**A los propietarios.**—Recordamos que el 21 espira el plazo para que se ofrezcan en arriendo fincas urbanas en Córdoba para instalar las oficinas de correos.

—**Bien venidos.**—Ha llegado a Córdoba, acompañado de su joven esposa, nuestro ilustrado amigo el señor don Rafael Molina Fernandez, que se propone pasar en esta capital una breve temporada.

—**Títulos.**—Se han expedido por el Rectorado de la Universidad de Sevilla los correspondientes títulos de Bachiller en Artes a favor de los alumnos del Instituto de segunda enseñanza de Córdoba don Rafael Ortega Contreras y don Rafael Seco Fabras.

—**Programa.**—En la sección oficial de este número publicamos el de las grandes fiestas que durante ocho días tendrán lugar en Córdoba con motivo de la celebración del mercado de la Salud.

—**Bien venido.**—Se encuentra en esta capital nuestro estimado amigo el ex-diputado constituyente señor don Pedro Pablo Herrera, vecino de Villafraanca.

—**Solfes.**—Ayer por la mañana tuvieron cuatro hombres una cuestión en la calle de los Angeles, y se entreuvieron en darse sendos golpes. Uno salió arañado de la refriega y el cuatro fueron detenidos.

—**Enlace.**—En la parroquia de San Miguel se efectuó anteayer el de la apreciable señorita doña Concepción Iaurria, con nuestro amigo el joven oficial del cuerpo de Telégrafos señor don José Romero, a los que deseamos una prolongada luna de miel y todo género de venturas en su nuevo estado.

—**Hallazgo.**—En el cortijo de la Torreolla se presentó un burro sin dueño conocido la mañana del Miércoles.

—**Gastos.**—Los menores de las Casas Consistoriales de esta capital, el trimestre anterior, importaron 159 pesetas y 5 céntimos.

—**Aprobado.**—Lo ha sido por la Diputación provincial el presupuesto orocelario de Córdoba para el próximo año económico.

—**Senador.**—Ya ha regresado de Madrid nuestro antiguo y querido amigo el Excmo. señor duque de Hornachuelos, despues de haber jurado su cargo en la alta Cámara. Lo felicitamos sinceramente.

—**Toreo.**—Hemos visto varios telegramas a Madrid, en los que, refiriéndose a la corrida que anteayer tuvo lugar en aquella plaza, se dice que *Bosca negra* recibió uno de los toros, siendo objeto de gran ovación.

—**Escándalo.**—Un hijo desnaturalizado la empuñó anteayer tarde a golpes con un anciano padre, domiciliado

en una casa de la plazuela de la Almagra. El infeliz fué arrojado al suelo, en donde aquel continuó maltratándole, y le causó algunos arañazos en el cuello. Los vecinos de la casa acudieron en su auxilio mientras llegaba un guardia municipal, y al ser visto por el autor del escándalo, éste emprendió la fuga por la puerta falsa de la casa. Ayer lo capturó el mismo guardia y lo condujo al depósito municipal.

—Ya empieza.—En la plaza de la Corredora fué mordido por un perro la noche del día once un hombre á quien curaron en la casa de socorro de la plazuela de la Almagra. Es lástima que á los canes se les incomode con el bozal.

—Expositos.—Los gastos de la casa central de Córdoba, en Abril, importaron 67861 pesetas y 47 céntimos.

—Bronca.—Ayer por la mañana trabaron cuestión dos jóvenes junto á la puerta del Puente, resultando uno de ellos herido en la cabeza por una piedra que le arrojó su contrario.

—Telegrama.—Uno de Sevilla, recibido anoche, dice lo siguiente respecto á la corrida de aquella tarde. «Toros Anastasio Martín, regulares, Marinero, mediano. Galloy Mazzantini, superiores. Currinche, puntazo leve en el hombro. Paco Fuentes, puntazo p' derecho. Guerrita, superior en banderillas y admirable en la muerte del tétimo, que mató á petición del público.»

—Pensamiento.—La venganza nunca es racional ni justa, y forma un torrente, que en vez de fecundizar la tierra, la esteriliza para el bien, y siempre traspasa los límites del agravio.

—Proposición.—Una se ha tomado en consideración en el Senado estableciendo la carrera de secretarios de Ayuntamientos.

—Cantar.—Un día soñé contigo, —y me tuve por feliz; —pero al despertar yo quise—dormirme por lo que vi.

—Elección.—Mañana tendrá lugar la de un diputado á Cortes por el distrito de Lucena. El domingo 24 se instalará la junta de escrutinio general de los votos de todas las secciones.

—Disposición.—Se ha determinado no se compela por la vía judicial á doña Dolores Carrillo y Ortiz al cumplimiento del testamento de su hijo don José Gregorio García de Leoniz en lo relativo á la creación de dos escuelas en la aldea de los Zapateros, hasta que se termine la testamentaría de los bienes de su espoto.

—Junta central.—La de la Asociación catéquica ha aprobado, como definitiva, la local establecida por el señor Arcipreste de Lucena, en aquella ciudad, y la ha manifestado la satisfacción con que ha visto los brillantes resultados que va obteniendo.

—Acuerdos.—El martes publicó el periódico oficial de esta provincia los tomados el trimestre anterior por el Ayuntamiento de Hornosblancos.

—Reconstrucción.—Se ha empezado la del local de la tercera escuela de niños de Montoro.

—Candidatos.—En Lucena, según las últimas noticias, incharán el domingo en la elección de un diputado á Cortes, el conservador señor don Martín Cabrera y el fusionista señor don Juan Calvo de Leon.

—Contribuciones.—Por diez días se anuncia estar vacante la segunda agrupación de la Agencia de Rute, que comprende á Benamejil, Encinas Reales y Palenciana.

—Sustituto.—El de la escuela de Padrocho don Lorenzo Ruiz Pozuelo, ha sido propuesto por oposición para la del Lomo de Arco, en Canarias.

—Commutación.—Se ha solicitado la de las rentas de la capellanía fundada en Valenzuela por don Mateo Gomez Hidalgo Leal.

—Arbitrios.—Mañana se subsanan en Rute los arbitrios consignados en aquel presupuesto municipal.

—Certificado.—Se ha expedido á don Rafael Lopez Mora el de aptitud para desempeñar escuelas incompletas en esta provincia.

—Mucho ojo.—El martes fué preso en Madrid un individuo que trató de saquear cierta suma á nuestro estimado amigo el señor marqués de la Merced.

—Terrenos.—Trata de adquirirlos en la Vega de Triana una sociedad inglesa, para montar un establecimiento que abarcará diversas industrias.

—Llegó la hora.—Yase ha publicado en Madrid el bando «contra los perros» que vagan sueltos ó sin bozal. Mejor sería llamarlo «contra los amos de los perros». Si bien, según los casos,

hay mucha para los amos, y para los perros la muerte.

—Termino.—Se ha dispuesto que el de Melilla forme parte de la circunscripción territorial del registro de la propiedad de Málaga.

—A gritos.—Mi capitán, decía un soldado, venga usted que tengo aquí un prisionero. Pues tráelo.—¡No puedo por que no me quiere soltar!

—Marino.—Se ha dispuesto que el contraalmirante don Pedro Subarade cese en el cargo de segundo jefe del departamento de Cádiz.

CHARADA.

Ayer dos á una una cuarta
que despues de haber salido
á pasear por la playa,
á una prima dos tres cuatro
entre sus dientes llevaba.

Solución á la charada anterior.
CAL-VA.

Ya se han publicado la primera y segunda edición de «Análisis», magnífica colección de artículos, poesías, dibujos y grabados de los primeros escritores y artistas españoles. Todos, absolutamente todos los elementos que han entrado en la publicación de «Análisis» son nacionales. La primera edición cuesta 5 pesetas, la segunda 2,50 y la tercera, que se publicarán en breves días, 1 50. Desde cualquier pueblo de España puede obtenerse un ejemplar de una de esas ediciones, franco de porte y certificado, sin más que remitir el importe antes expresado á la Administración de «Análisis», Abada, 2, Circulo de Bellas Artes, Madrid. Los pedidos de 25 ó más ejemplares que se hagan desde las provincias, obtendrán un descuento de 20 por 100, remitiéndose los ejemplares fraqueados y certificados.

Uno de los remedios más agradables conocidos hasta la fecha en este país, es, indudablemente, la *Emulsión de Scott*. Tiene todas las virtudes del aceite de hígado de bacalao, siendo además muy agradable al paladar. Para los niños enfermos es de mucho valor, como tambien lo es para las personas de mayor edad. Es alimento y medicina á un mismo tiempo; engorda y fortalece, y no tiene rival para las enfermedades de la garganta. 28

En el ejército y el hospital.—Chinadega (C. A.), Abril 22 de 1880: Sres. Lanman etc. Kemp. Nueva York.—Muy estimados amigos y señores: Oreo un deber de justicia el manifestar á Vds. el buen éxito que han alcanzado en este país varias de las preparaciones especiales de la acreditada casa de Vds.

Merecen particular mención entre ellas el Aceite de Hígado de Bacalao, con cuyo medicamento oportunamente administrado he podido obtener curas completas de Bronquitis crónicas, Reumatismo crónico, Jaquecas inveteradas, y me ha servido perfectamente para acelerar la convalecencia despues de las fiebres graves.

Después de haber continuado con el mismo éxito, en esta República y las demás de la América del Sur, etc., me repito.

Su affmo. S. S. Toribio Tigerino, Cirujano del Ejército, y Médico del Hospital de esta ciudad. 76

Donativos para coctear unas andas de plata y demás ornatos necesarios á nuestro Custodio San Rafael.

Lista de las personas que han contribuido y cantidades recordadas.

	Ptas.	Cts.
Don Miguel Coca	25	
D.ª Cándida Navarro	25	
» Francisca Gutierrez	50	
» Antonia Llopes	5	
D. Mariano Moya	2	50
D.ª Victoria Solano	25	
D. Nicolás Ouesta	2	
» Antonio Moreno	1	
» Manuel Tena	2	
D.ª Dolores Santos	15	
» Maria Gallegos	25	
» Dolores Flores	25	
D. José Diaz	25	
» José Santos	1	
D.ª Carmen Flores	1	
D. Francisco Cabrera	20	
D.ª Beatriz Cuadrado	5	
D. Sebastián Rincon	2	50
D.ª Basilia Mediero	25	
D. Casimiro Balado	20	
» Rafael Cruz	1	
J. C.	50	
D.ª Concepción Heredia	2	50
» Carmen Rodriguez	25	

J. C.	25
D. Antonio Gutierrez	1
D.ª Josefa Garcia	25
» Manuela Junquito	10
» Filomena Tejedera	1
D. Antonio Ramirez	10
» José Maria Bravo	25
» Pablo Vidal	2
Un devoto	50
D. Rafael Labadense	25
D.ª Teresa Rivera	50
D. José Perez Segil	5
» Francisco Iglesias	50
Varios devotos	10
D.ª Dolores Ariza	20
D. Francisco Vazquez	2
D.ª Julia Serrano	25
D. Miguel Moreno	25
» Manuel Barzar	25
D.ª Juana Maria de Vacas	10
» Carmen Garcia	25
D. Rafael Sandoval	50
» Antonio Castro	20
» Rafael Armenta	50
» José Rodriguez	10
D.ª Luisa Martín	25
Un devoto	25
Otro devoto	25
D. Ramon Lopez	1
D.ª Angela Ferrado	20
Una devota	10
D. José Delgado	1
» Rafael Huez	25
Srea. Marquez y Urbano	1
D. José Repullo	50
» Juan de Dios Padilla	50
Una devota	1
D. José Maria Caidas	30
» José Baena	50
» Luis Perez	1
D.ª Dolores Montero	5
D. José Dieguez	2
» Manuel Navarro	2
» Francisco de Paula Alvarez	5
M. P.	2
D. Teodoro Linares	2
» Jacobo Martín	2
» Joaquin Jaen	50
Un devoto	25
D. Rafael Hidaigo	50
» José Ramos	1
» José Maria Vaquero	50
Una devota	5
D.ª Maria Josefa Fernandez,	25
viuda de Barrionuevo	
Un devoto	50
D.ª Francisca Ventura	10
» Rafaela Arenas	1
» Maria Baena	50
» Ana Espinosa	25
D. Antonio Barbudo	1
D.ª Ana Garcia	2
» Rosaña Bautista	25
D. José Medina	5
» Antonio Castro	1
D.ª Manuela Herral	25
» Carmen Herral	10
» Dolores Garcia	5
» Antonia Posadas	5
» Dolores Martinez	30
D. Joaquin Zarbano	5
» Francisco Lopez Lorenzo	5
» Francisco Gutierrez	5
D.ª Carmen Fernandez	10
» Maria Josefa Infante	10
» Maria Dolores Fernandez	30
D. Félix Perez Sanchez	1
Una devota	50
D.ª Rafaela Torrico	25
» Antonia Mchedano	2
D. Juan Antonio Salmoral,	2
Presbítero	50
D.ª Antonia Bernabé	5
» Rosario Vargas	25
» Joaquina Montero	10
» Ana Moreno	20
» Maria Reyes	5
Total.	154
	67

(Se continuará)

COMUNICADO.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA:

Muy señor mio y de toda mi consideración: es el número 10.619 de su ilustrada publicación, perteneciente al día 6 del mes actual, aparece un suelto consignando el resultado de las elecciones y el carácter político de los candidatos.

Refiriéndome únicamente á las verificadas en esta villa de Montalban, he de protestar públicamente del calificativo de adicto que se hace al que suscribe, toda vez que ni ahora ni nunca ha tenido la significación política que se le atribuye.

Desde el comienzo de mi vida política me adhíe al partido izquierdista, habiendo tenido la honra de ser nombrado presidente del comité de este pueblo, cuyo cargo desempeño actualmente.

Con este carácter y cumpliendo lo ordenado por nuestros distinguidos gefes sobre la campaña electoral administra-

tiva, me apresté á la lucha, siempre de acuerdo con mis correligionarios, haciendo uso de un derecho reglamentado por la ley que nos rige.

Algunos de los representantes de la política del gobierno estatal en esta población, me indicaron que no rechazaban mi candidatura, aceptando yo su ofrecimiento, que creí hecho de buena fé, despues de esponerles de un modo claro y terminante, que conservaba mi significación política, y por lo tanto formando parte de la oposición al partido conservador.

Emitidos los sufragios de mi partido, ocupaciones de otra índole me distrajeran, no conociendo el resultado hasta que fué público, encontrándome entonces con que sin mi consentimiento se me habia hecho figurar como adicto á la situación.

Como este hecho perjudica mi reputación, me voy precisado á rectificarlo públicamente y á hacer constar que pertenezco de un modo incondicional al partido izquierdista, del cual no me he apartado ni un solo momento, y que bajo esta significación política formaré parte del Ayuntamiento de este pueblo, y que al calificativo de adicto que se me ha aplicado no es veráz ni tiene fundamento.

Con el objeto de que mi protesta llegue á conocimiento de todos, ruego á usted, señor Director, se sirva insertarlo en su acreditado periódico, dispensándome la modestia que la proporciona S. S. S. Q. B. S. M., Juan Bernabé Castellano.

Montalban 6 de Mayo de 1885.

Boletín religioso.

—Hoy. San Juan Nepomuceno, mártir, y San Ubaldo, obispo.—Mañana, San Pascual Bailon, confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia de Jesús Crucificado, Hermandades de los pobres, en sufragio de los difuntos don Ildefonso Ariza, doña Maria Araceli Hidaigo é hijo.

MRS DE MARIA.

Estos cantos se celebran en la Parroquia de San Pedro, los días de trabajo á las ocho y media de la mañana, despues de una misa rezada en el altar de Nra. Señora, y los festivos á las oraciones, con sermón y místicas.

Idem en la Parroquia del Sagrario, á las ocho de la mañana, y los días festivos á las oraciones.

Idem en la del Salvador, á las oraciones, cantándose coplas sueltas.

Idem en la de San Lorenzo, á las oraciones, los días festivos con sermón.

Idem en la de Santa Mariana, á las ocho de la mañana, despues de una misa rezada.

Idem en la de la Agerquie, San Francisco, á las oraciones, cantándose el Santo Rosario, Letanía y letrillas por un coro de niñas: los días festivos con sermón.

Idem en la de Santiago, á las oraciones, costeados por los Excmos. Señores Marqueses de Bonameji: los Domingos y días festivos predicará el Sr. D. Mariano Amaya y Castellano.

Idem en la del Espíritu Santo, á las oraciones: los Domingos y días festivos predicará el Sr. Lic. Don José del Carpio y Montilla.

Idem en la de San Basilio, á las oraciones: los Domingos y días festivos con sermón.

Idem en la iglesia del Colegio de la Piedad, á las siete, rezándose el Santo Rosario, cantándose la letanía y varias letrillas por las niñas del colegio; á las siete menos cuarto de la mañana habrá Misa con *armonium*.

Idem en la de Jesús Nazareno, á las oraciones, los Domingos y días festivos con sermón.

Idem en la de San Pedro Alcántara, á las oraciones.

Idem en la de la Encarnación, á las seis de la tarde.

Idem en la de San Cayetano, á las seis de la tarde.

—La Congregación de Madres Cristianas tendrán su Comunion general el Domingo 17 del corriente, á las ocho de la mañana, en la Real Iglesia de San Hipólito; y por la tarde á las cinco y media los ejercicios que ordenan sus constituciones.

—El mért es 19 serán los ejercicios de la Asociación Josefa, en Jesús Crucificado; á las ocho y media la Misa y la Comunion general, y por la tarde á las cinco y media los ejercicios de Estatutos, estando la plática á cargo del Sr. D. Manuel Ortiz y Diaz, terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

—La V. O. T. establecida canónicamente y según la reforma de S. S. Leon XIII en la Iglesia de Santa Isabel, celebrará sus piadosos ejercicios mañana como domingo tercero á las cuatro y media de la tarde.

—Los asociados á la céntra de Maria visitarán hoy á Nra. Sra. del Cármen, en Santa Ana.

†

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, desde las siete en adelante en la capilla del Espíritu Santo, llamada de los Obispos, en la Santa Iglesia Catedral, por el eterno descanso del alma de la Excmo. Sra. D.ª Angela Fernandez de Liencres, Condessa de Gavia (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de 10 rs.

†

Sesto aniversario
DE LA EXCMA. SRA.
DOÑA SOFIA FERRAN Y AJURIA
DE PULIDO,
que falleció el día 15 de Mayo de 1879.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio del alma de dicha señora, en la parroquia de San Nicolás de la Villa, recibirán el estipendio de doce reales, y en la Iglesia del cementerio de la Salud diez y seis reales.

†

Primer aniversario.
EL SEÑOR
D. FELIPE SAINS DE VARANDA,
falleció el día 16 de Mayo de 1884.
R. I. P.

—Su viuda é hijos y sus hermanos residentes en Madrid, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios, y se sirvan asistir á la misa solemne de cabo de año que se ha de celebrar hoy en la parroquia de San Andrés. Todas las Misas que se celebran hoy en dicha iglesia serán aplicadas en sufragio por su alma.

Espectáculos.

CARRERAS DE CABALLOS
EN CORDOBA.

Las habrá en los días 27 y 28 de Mayo á las cuatro en punto de la tarde, si el tiempo no lo impide.

Precio de las localidades.—Palcos con ocho entradas, 240 reales.—Delantera de tribuna con id., 80.—Gradas de palco y de tribuna con id., 16.—Billetes de circulación general, excepto las delanteras de tribuna, palcos y dependencias de la Sociedad, 60.

Entrada al centro del Hipódromo.

Una persona á pié ó en coche, 2 reales, á caballo, 24.—Un carruaje de dos asientos 30.—Id. de cuatro id. 60.—Breck ó familiar 80.

Se reciben encargos de localidades en el despacho de billetes del Gran Teatro.

En referidos días se expendrán en la estación de los ferro-carriles, desde las doce á las dos de la tarde, billetes de ida y vuelta de Córdoba al primer paso á nivel del kilómetro 4, al precio de 3 reales en coche de segunda. La salida de Córdoba será á las 2 y 30 de la tarde y el regreso á las 6 y 45 de id.

PLAZA DE TOROS.

Con permiso del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, tendrá lugar dos magníficos

CORRIDAS DE TOROS
en las tardes de los días 24 y 25 de Mayo de 1885.

Primera tarde.—Seis de la ganadería del Excmo. Sr. Duque de Veragua, vecino de Madrid.

Segunda tarde.—Seis de la del Excelentísimo Sr. D. Antonio Miura, vecino de Sevilla.

Matador para la primera corrida: Rafael Molina (Lagartijo).

Matadores para la segunda corrida: Rafael Molina (Lagartijo) y Salvador Sanchez (Fracuel), de Córdoba y Granada respectivamente, los que matarán alternando, y á los que acompañarán sus respectivas cuadrillas.

La plaza se abrirá á las dos y las corridas empezarán á las cuatro y media en punto.

PRECIOS.—*Sombra:* Palcos con 25 asientos, 500 reales.—Asientos de cajon con entrada, 36.—Idem de barandilla de grada cubierta con id., 32.—Idem de última grada de tendido con id., 18.—Centro de grada cubierta con id., 17.—Centro de tendido con id., 15.—*Sol:* Entrada general, 10 reales.

Los palcos que la víspera de las corridas, á las cuatro de la tarde, no se hayan vendido, se expendrán por asientos á los precios siguientes: Silla de delantera, 44 reales; Asientos de grada, 15.

Desde el día 18 se reciben encargos de localidades en el despacho establecido calle Arco Real, 19.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA,

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, cólicos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para criar los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castellan, del duque de Juskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Saenz de Tejada de Córdoba, etc., etc. «Cura número 69,924.—«Soisson Attane», el 10 de enero 1868. Hace dos años que padezco, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la «Revalenta du Barry». Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—«De Chasseles», condesa de Gourgues.»

Número 72,448.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces. «Cura número 62,845.»—Señor Boillet Presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Número 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46,270.—Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le hablan hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coronel Watson de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. Número 18,744. El Doctor-médico Shortland, de hidropesia y estreñimiento. Número 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de escesos de la juventud.

Se vende únicamente en cajas de heja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs. Da Barry y Compañia (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agustia Masana.—Vicente Ferrer y Cia.—Alomar y Uriaoh.—Baudillo Buñill y Cia.—Emilio Martignole.—Amadeo Gros.—G. M. Vehil, y todos los boticarios y almarineros del país.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Martínez y Urbano, Alfios 17.

Ramon Gorritz profesor, afinador y compositor de pianos.

Acaba de establecerse en esta capital, habiéndose contratado en el café Nuevo, paseo del Gran Capitán, para tocar el piano, por lo cual ofrece sus servicios, tanto en locaciones como en aficiones y composuras de pianos. Las personas que deseen utilizar sus servicios, pueden dirigirse á la calle de Uceda núm. 2, ó al café Nuevo.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de las casas calles Mori los 8 y Morera 8. Para tratar, Ambrosio de Morales 18. #4-8

Traspaso. Se hace de la espereria y casa número 71 calle Ancha de las Costanillas. En la misma casa darán razón. #4-3

Pérdida. La persona que se hubiere encontrado un sellito de oro con una piedra oscura que servia de collar de una leontina de reloj, que se extravió desde la Carretería del Gran Capitán hasta la plazuela de Pineda, por San Felipe y calle de Valladolid, y quiera devolverlo á su dueño, podrá hacerlo en dicha plazuela casa núm. 1, donde se le agradecerá y gratificará si lo desea. #4-3

Arrendamientos. Desde el día hasta San Juan próximo se hace de una casa calle Cardenal Toledo, sin número. Otra desde San Juan en adelante, plazuela de las Doblas, sin número, y unos grandes portales propios para tienda, calle del Liceo núm. 52 donde informarán. En la misma casa se venden varias puertas, bastidores y ventanas, resto de una obra. #4-3

Venta. Se hace de un mostrador de cuatro varas de largo y una mesa de despacho de vinos; una muestra de dos y media varas de largo, todo en muy buen estado. Darán razón, Concepción núm. 89. #4-8

Arrendamiento. Se hace por temporada de la casa de recreo de la huerta de Vista hermosa, con aseo y cómodas habitaciones magníficas vistas, jardines y estanques pasados con arroyos y multitud de variados rosales. Para tratar, Plazuela de San Juan número 2. #4-8

Arrendamiento. Se hace de un piso bajo con tres habitaciones y vistas á la calle. También se arrienda una cuadra, bien sea para caballerías ó para encerrar alguna otra cosa. En la calle Alfonso XII 69, darán razón. #4-8

Para verano. En la calle del Duque de la Victoria núm. 6, se hacen y se componen toldos para patios á precios sumamente arreglados.

Vinos de Valdepeñas y Montilla.

En el acreditado depósito de Francisco Maldonado, calle de Alfaro número 26, antes Carnicerías, se acaban de recibir grandes remesas de vinos tintos y blancos, los cuales se expenden á los siguientes precios: doble litro una peseta doce céntimos; litro cincuenta y seis céntimos. Para fuera de la capital cinco pesetas cincuenta céntimos los diez y seis litros. Se sirven á domicilio en corambres. Se reciben grandes partidas de aguardiente del reino y se vende el doble litro á una peseta y treinta y siete céntimos. 15-1

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Elixir de Pepsina Boudault

Este Elixir se emplea con el mayor éxito hace ya mas de 25 años en las DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS, FALTA DE APETITO, PITUITAS, JAQUECAS y otros desórdenes de la digestion. La Pepsina Boudault ha sido honrada con la aprobacion de la Academia de Medicina de Paris y ademas ha conseguido las Primeras Medallas por excelencia y superioridad en las Exposiciones de Paris, Viena, Filadelfia. La Pepsina Boudault se usa igualmente bajo la forma de POLVOS, PILDORAS, PASTILLAS Y VINO. PARIS - 7, AVENUE VICTORIA, 7 - PARIS

EL VULCANO CAMPOS Y PRESENCIO

7, CLAUDIO MARCELO, 7-CORDOBA Gran Almacen de Ferreteria, Quincalla, Camas de hierro y tubería de hierro para bajadas de agua. Herrajes para construccion de edificios. Gran surtido en herramientas para artes y oficios. Completo surtido en utensilios para cocina. 7, CLAUDIO MARCELO, 7-(VULGO NUEVA)

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL. PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO en la Exposicion de Viena de 1873, ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS. CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS. DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20. SUCURSAL: Montero, 8. MADRID

Aguas medicinales DE MARMOLEJO

GASOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS Premiadadas con Diploma de Honor y medallas de oro Sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos de estruendo, dispepsias, catarros del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgias, fiebres intermitentes crónicas, conva escencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, sazo, rigido, riñones y vías urinarias. Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio, y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre. Estacion en el ferro-carril de Madrid á Córdoba. Cochas á la llegada de todos los trenes. Fondas, Casas de Huéspedes, Casino y recreos. Estas aguas pueden beberse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 2, 4 y 8 rs. y por cajas, pidiéndose á la Administracion en Marmolejo ó á la Direccion, donde se suministran Memorias y prospectos.—Borrano, 35. Madrid. Depositarios: En esta capital, Marin, En Aguilar, Hernandez. En Almodóvar del Río, Ruano. En Baena, Garcia y Rodajo. En Bujalance, Gañan y Latorre. En Cabra, Castilla. En Cañete de las Torres, Alcázar. En Dos Torres, Garcia Arévalo. En Lucena, Ibarra. En Montilla, Garramiola. En Montoro, Molina y Valseca. En Pozoblanco, Sesipero. En Priego, Aaiero. En Puente Genil, Muñoz. En Villa del Río, Castillejo.

Consultorio Médico-Quirúrgico Ambrosio Morales 4. SERVICIO PERMANENTE

Especialidad en las enfermedades de los ojos, de mueres y niños, de garganta y secretas. Horas de consulta de nueve á doce de la mañana y de siete á nueve de la noche. Lunes y viernes gratis á los pobres.

Arrendamiento. Se hace desde el día de un local apropiado para encerrar maderas, ó para taller de carpintería, en la calle de los Tejares número 10. También se puede arrendar para la próxima feria para encerrar ganados, pues tiene cuadra apropiada. En la secretaría del señor marqués de Valdeñores, Jesús María 5, se trata del precio y condiciones. #4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa conocida por Ventanilla, sita en la carretera de Córdoba á Balmez, próxima á la Estacion de Obispo, con cuadra, pajar y buenas habitaciones. Para tratar el su precio y condiciones, en casa de don Diego Soto, calle Esperterías núm. 23. #4-7

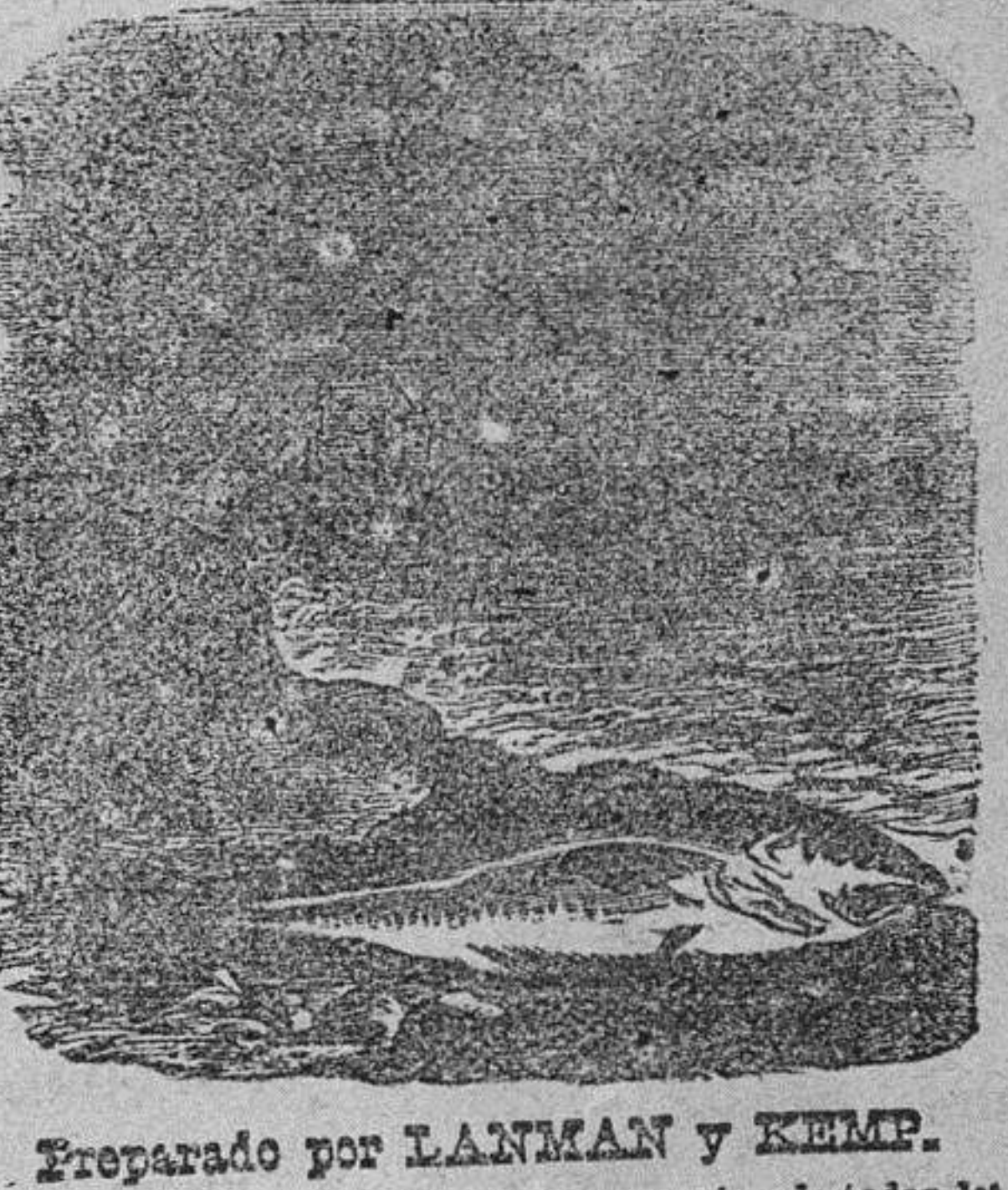
Palidez (clorosis) y Anemia son combatidas con felicidad por el uso regular del HIERRO BRAVAIS Este devuelve á la sangre empobrecida la coloracion perdida por la enfermedad. Depositos en todas las principales Farmacias.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escorofula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de color y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados. D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujia, etc. etc. que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas. Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana Marzo 8 de 1887.

Santiago de Cuba, á 2 de April, 1887. Sres. Scott & Bowne, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, barato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerle público. Soy de Vds. S. S. O. B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO. De venta en las principales droguerías y boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. Depósito general en España, para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona. Venta en Córdoba en las principales droguerías y farmacias al precio de 24 reales frasco grande y 18 el pequeño.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANMAN y KEMP. Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMCION Y TISIS.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON en BISMUTO Y MAGNESIA Contra los Males del Estómago, Acedias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y la firma de J. FAYARD. Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Almoneda. Se hace de varios objetos en la calle de Carreteras número 26, de 12 á 5 de la tarde. #4-2

Venta. Se hace de un piano de mesa de seis octavas, calle de Jesús Rey núm. 33. #4-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa calle Marc rones número 2. Par. tratar de su precio plaza la del Mármol Bañuelos número 5. #4-2

Toldos. Se hacen y componen, á precios arreglados, por Francisco Iglesias, que vive en la calle de Alfaro núm. 34, antes Carnicerías. #5-8

Casa de baños. El dueño de este acreditado establecimiento tiene el honor de anunciar á su respetable clientela, que desde el día queda abierto al público desde las 6 de la mañana.

Venta y arrendamiento. Se vende un buen landó con correspondientes guardapolvos, se arrienda un local apropiado para taller ó para fábrica de jabón en la calle de San Agustín número 3. En la calle Penadería número 9, informarán de ambas cosas. #4-4

Almoneda. Se hace de varios efectos, de una mesa de comedor, tres galerías pintadas en un gro, un catre, unas pueras de castaños, unas aguaderas bien contruidas de madera para cuartos de cántaros, dos estrechos de hierro con los asientos de cuero, dos sillas y un esteroado bueno, con otros varios útiles, todo á precio sumamente reducido. Puede verse en la calle de los Angeles número 4 (Castellana) de diez á cuatro de tarde.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la paquetería calle de San Fernando número 11. Infórmense en la librería del Duero. #4-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de una casa número 45 calle de San Francisco. Para tratar con el Procurador don Manuel Gutierrez Cordero Carreteras 5. #4-5

Academia de caligrafía. Establecida en la calle del Poyuelo.

Bajo la direccion de don Miguel Muñoz y Luva, que tiene el gusto de ofrecer su clase de 6 á 7 de tarde, á las personas que deseen adquirir una bonita letra, ya inglesa, francesa ó gótica, con propiedad y perfeccion. Se dan lecciones á domicilio.

Pérdida. En la noche de doce de este mes se extravió un borrico rufo claro, con ocho años con dos sobrecañes y en una de las patas, en terrenos de Bañuelos término de esta capital. Dará razón en la calle Carretera General Carrera del Puente núm. 55.

Arrendamiento. Desde primero de Junio próximo se hace de la parada de acedias llamada de Menjas, situadas en la ciudad de Montoro, con seis pajaros y buenas locales. En aquella poblacion, S. J. zar núm. 31, darán cuantos detalles se pidan.

Baño. En la calle de Jesús Rey número 8, se vende uno grande y casi nuevo, por un precio arreglado.

Jamones. Todo magro, de ces á precios muy reducidos, se secan realizar unos cuantos, plaza de San Nicolás de la Villa número 16.

Ama de cria. Se necesita una que tenga leña de pocos años para lectar en casa de los señores. En la Plaza de las Cañas número 28.

Venta. Se hace de un magnífico mostrador embalsamado recientemente construido y casi nuevo, que puede dedicarse á cualquier clase de establecimiento; un piano de cruz con balanzas, propio para despacho de carnes; un m. r. con pesas doradas de un kil; tres pesas de hierro, una de cinco kilos otra de dos y otra de uno; dos platos; catorce tablas de hierro, dos varas y media de l. rgas, con pler m. nte nuevas, y otros objetos todo á precios reducidos. Puede verse durante todo el día en la plaza de San Agustín número 14 y en su ajuste Zareo número 11. Plazuela del Indaivo 5.

Para la feria. Desde el día que se hace del local exterior del Café del Gran Capitán.

Venta. En la casa de B. Ros del Campo de la Merced, se venden dos rejés de hierro con la puerta.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO. Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, seburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla: el autor, farmacia Globo, Tetuan, 20. Córdoba: señores Marquez y Urbano, Alfaro, 17. Precio de 24 rs. cada frasco,

PATRIA BÉLGICA Compañia anónima de seguros y reaseguros á prima fija INCENDIO, VIDA Y ACCIDENTES Establecida en Bruselas, Boulevard Auspach n.º 95. AUTORIZADA EN ESPAÑA segun el tratado de comercio y navegacion celebrado entre España y Bélgica en 4 de Mayo de 1878. Director particular en Córdoba, Don Julian Usano, PLAZA DE SAN MIGUEL. Capital social: 20.000 000 Rvn.

Esta Compañia asegura contra el incendio, la caída y la explosion del rayo, la del gas y a de los aparatos de vapor, todas las propiedades, muebles é inmuebles, mediante una prima módica. Asegura tambien las cosechas en pie, en gavillas y almoriares, sea en poblado, sea en despoblado, asi como las casas con cubierta de chamiza. En cumplimiento de lo que prescribe la Ley, esta Compañia ha hecho renuncia de su fuero y tiene su domicilio legal en el sitio donde se haya firmado la póliza, sometiéndose á los juzgados y tribunales del mismo. La Compañia «Patria Bélgica» paga al contado sin ninguna retencion y en metálico en el sitio de esta Direccion particular la suma que haya sido fijada como daño del siniestro. Esta Compañia, no portoneciendo á ningun comité ó sindicato, goza de su completa libertad de accion, lo que redundará en provecho de los señores asegurados. Para mas informes, dirigirse á don Julian Usano, Director particular en Córdoba, plaza de San Miguel.

AGUAS SALINAS NO MAS CANAS. Con este Agua maravillosa, progresada á instantánea, puede uno mismo devolver para siempre y sin alterarlos, á los Cabellos y á la Barba, su color primitivo, con una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparacion alguna. Resultado garantizado por mas de 30 AÑOS de un éxito siempre creciente. CASA SALLÉS, fundada en 1850 J. Moneghetti, Sucesor de Emilio SALLÉS hijo, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, PARIS VENDESE EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS Depósito en Córdoba, Cruz, hijos y Gimenez, Libreria 19 y Corredora 4.